



EL TRIBUNAL SUPLENTE DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

Juzgado Tercero de Primera
Instancia
del Ramo Familiar

630

OFICIO NUMERO: 1624/2023

TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.
DOMICILIO: CALLE IGNACIO ALTAMIRANO, NÚMERO 2897, LOCAL 163, ENTRE CALLE CUAUHTÉMOC Y BOULEVARD 5 DE FEBRERO, COLONIA PUEBLO NUEVO, EN ESTA CIUDAD

- - - Por medio del presente me permito hacer de su conocimiento que dentro de la **JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (búsqueda de persona)** relativo al número de expediente **00108/2021**, promovido por la **C. FERNANDA LEONELY ARMENTA MANRIQUEZ**, en fecha 12 de junio del año 2023 dos mil veintitrés, que en su parte conducente dice:-----

- - - "...atento al Principio del Debido Proceso, de conformidad con el **ARTÍCULOS 17 Y 18 DE LA LEY PARA DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA DE PERSONAS DESAPARECIDAS EN BAJA CALIFORNIA SUR, SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS** en la sección de edictos correspondiente de la **Página Oficial de Internet del Poder Judicial del estado** así como en la sección de avisos en las paginas electrónicas de **la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas en el Estado de Baja California Sur DE FORMA GRATUITA**, mismos que deberán ser publicados por tres ocasiones y con intervalos de una semana (debe interpretarse en el sentido de que entre cada una de las publicaciones deben mediar siete días naturales). Haciendo un llamamiento a la persona buscada y/o a aquellas que tengan interés jurídico en el presente procedimiento de conformidad con los **artículos 21, 22 y demás relativos de la Ley para Declaración Especial de Ausencia de Personas Desaparecidas en Baja California Sur**, informándose que cuentan con **15 (QUINCE) DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE LOS EDICTOS** para que mediante escrito respectivo comparezcan ante este Juzgado sito en Calle Altamirano #650 Entre República Y Manuel Torre Iglesias, Colonia Esterito En Esta Ciudad De La Paz, anexando sus noticias u oposición con el presente procedimiento, expresando lo que a su derecho legal corresponda, de igual forma se hace de conocimiento de las partes interesadas que en caso que no hubiere noticias u oposición alguna el órgano jurisdiccional resolverá en forma definitiva sobre la Declaración Especial de Ausencia, de igual forma se hace de conocimiento de las personas interesadas que quedan a su disposición los autos en la secretaría de acuerdos correspondiente, en tal

virtud y a efecto de dar cumplimiento a lo anterior **GIRESE EL OFICIO CORRESPONDIENTE (con Edicto anexo que deberá publicar) la**



12:46 hrs
29/06/23

TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS
EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, UBICADA EN CALLE
IGNACIO ALTAMIRANO, NÚMERO 2897, LOCAL 163, ENTRE CALLE
CUAUHTÉMOC Y BOULEVARD 5 DE FEBRERO, COLONIA PUEBLO
NUEVO, EN ESTA CIUDAD..."-----

- - - Lo anterior para su conocimiento y efectos legales a que haya
lugar.-----

A T E N T A M E N T E.
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."
LA PAZ, B.C.S., A 19 DE JUNIO DEL AÑO 2023.
ENCARGADA DEL DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL
RAMO FAMILIAR DE ESTE PARTIDO JUDICIAL.



LICENCIADA GABRIELA LUCIA MEDA LARA.
JUZGADO III DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO FAMILIAR
LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR



EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

Juzgado Tercero de Primera
Instancia
del Ramo Familiar

E D I C T O

AL PUBLICO EN GENERAL.

P R E S E N T E:

- - - SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EN EL JUZGADO **TERCERO** DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, CON FECHA 02 DOS DE MARZO DEL AÑO 2021, LA **C. FERNANDA LEONELY ARMENTA MANRIQUEZ**, EN SU CARÁCTER DE **HERMANA**, PROMOVIÓ EN LA VÍA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA LA **DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA DE GERMAN ENRIQUE ARMENTA MANRÍQUEZ**, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE **00108/2021**; ES POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY EN MATERIA DE DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA DE PERSONAS DESAPARECIDAS EN BAJA CALIFORNIA SUR, EN RELACIÓN CON LOS NUMERALES 21, 22 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY FEDERAL DE DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA, SE HACE UN **LLAMAMIENTO A JUICIO** A QUIENES TENGAN INTERÉS JURÍDICO EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA PARA QUE MEDIANTE EL ESCRITO RESPECTIVO, COMPAREZCAN ANTE ESTE JUZGADO, SITO: CALLE ALTAMIRANO #650 ENTRE CALLE REPÚBLICA Y MANUEL TORRE IGLESIAS, COLONIA EL ESTERITO EN ESTA CIUDAD DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, CONTANDO CON UN TERMINO DE 15 QUINCE DÍAS PARA QUE MANIFIESTEN LO QUE A SU DERECHO LEGAL CORRESPONDA, DESDE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE LOS EDICTOS PARA Oponerse a LA DECLARATORIA, EN EL ENTENDIDO QUE DE NO HACERLO ESTA AUTORIDAD RESOLVERÁ EN FORMA DEFINITIVA EL PRESENTE TRAMITE.-----

LA PAZ, B.C.S., A 19 DE JUNIO DEL AÑO 2023
LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO
TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR
DEL PARTIDO JUDICIAL DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.

LICENCIADA ERENDIRA TRINIDAD SANCHEZ COTA

JUZGADO III DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO FAMILIAR
LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR



- - - PARA SU PUBLICACIÓN EN **TRES Ocasiones**, con intervalos de **UNA SEMANA** EN LA SECCIÓN CORRESPONDIENTE DE LA PAGINA OFICIAL DE INTERNET DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.-----